



FUSILAMIENTO DE MAXIMILIANO DE HABSBURGO

¿QUERIDO HERMANO?

EL BIRRETE (1/a. PARTE)

EL SÍMBOLO Y EL SIMBOLISMO MASÓNICO





AL DENTE

MASÓNICO

AGUASCALIENTES, MÉXICO

Al Dente Masónico 2

RESP.: LOG.: DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS MASÓNICOS



AGUASCALIENTES, MÉXICO

DIRECTORIO

Director General

Gustavo Israel Cruz Centeno

Consejo Editorial

Martín Esteban Muñoz Patiño

Mario Alberto Vázquez Martínez

Adrián Gerardo Castillo González

Miguel Ángel Meza de Luna

Edgar Saucedo Casas

Diseño de Portada

Adrián Gerardo Castillo González

Corrección y Estilo

Diseño Gráfico

Gustavo Israel Cruz Centeno

Colaboradores Externos

Carlos Botello

Luis Jesús Macías Atilano

Año 1. No.1 diciembre de 2024

Revista Al dente Masónico, R.L. de Investigación y Estudios Masónicos "Quatour Coronati Giordano Bruno No.13", Reservados todos los derechos 2024. Editado por la Respetable Logia de Investigación y Estudios Masónicos "Quatour Coronati Giordano Bruno No.13" en México. 2024.

Las imágenes, nombres, marcas y materiales que especifican su procedencia son propiedad de sus respectivos autores y compañías. Son utilizados de manera informativa y de análisis, bajo los estatutos de Libertad de Prensa. La Revista Al dente Masónico reconoce el deber de veracidad y la cláusula de conciencia de sus escritores y colaboradores, los textos, opiniones y datos vertidos en esta revista son responsabilidad de sus autores.

Editorial

AL DENTE MASÓNICO.



DE LA PRODUCCIÓN.

Esta edición obedece a la necesidad de tener un medio de comunicación e interrelación entre los masones, en especial los del estado de Aguascalientes, es un espacio para leer amablemente temas masónicos, jugar para recordar nuestros símbolos, historia, rituales, etc.

El segundo objetivo de esta publicación es, el generar un directorio con los nombres, números telefónicos, ocupación y servicios que pueden ofrecer los HH.º., para que, si en algún momento quien tenga alguna de las publicaciones de "AL DENTE MASONICO", pueda establecer comunicación para contratar los servicios profesionales de alguno de ellos y de esa forma poder generar un contrato de servicios entre nosotros, antes de acudir a algún profano para dicha prestación.

Las secciones de "AL DENTE MASONICO" son; el APERITIVO, en el que se publicarán temas interesantes como historias masónicas, leyendas, etc. También está la sección del PLATO FUERTE, que se divide en

LA SOPA, sección que se ocupará para la publicación corta de algún tema masónico en Aguascalientes, EL GUIADO, sección en la que se publicará el tema fuerte de "AL DENTE MASONICO" y LA RECOMENDACIÓN DE LA CASA, sección abierta, destinada para publicar comentarios de los hermanos sobre cualquiera de los temas publicados o para presentar algún trabajo de investigación que deseen compartir, se publicará también en esta sección; reconocimientos, eventos así como noticias de interés para la comunidad masónica y de interés general.

Por último, se tendrá la sección de EL POSTRE donde se publicarán crucigramas, sopa de letras, adivinanzas y demás juegos con temas completamente masónicos, que servirán para recordar conceptos y alegorías de manera amena.

Contenido

FUSILAMIENTO DE MAXIMILIANO DE HABSBURGO	5
¿QUERIDO HERMANO?.....	9
EL BIRRETE(1/a. parte)	11
EL SÍMBOLO Y SIMBOLISMO MASÓNICO	14
EL POSTRE.....	18
DIRECTORIO.....	19



MITOS Y LEYENDAS
MASÓNICOS

FUSILAMIENTO DE
MAXIMILIANO DE HABSBURGO

M.:M.:CARLOS BOTELLO

Sabemos que existen mitos y leyendas en la orden masónica y nos obedece develar uno importante que sucedió en México a partir de 1864, sobre el mito del fusilamiento de Maximiliano y su relación con la masonería y si fue o no, perdonado por Benito Juárez por ser miembro de la Orden.

Es de suma importancia que tomemos en consideración datos históricos referentes a lo sucedido en el famoso "Cerro de Las Campanas" ubicado en el Estado de Querétaro, hechos derivados del enjuiciamiento del autoproclamado Emperador de México "Maximiliano".

Cabe hacer mención como dato curioso de la historia lo derivado del relato emitido por el propio Ignacio Manuel Altamirano, un 16 de Mayo de 1864, quien históricamente argumentaba en su narrativa, que al entablar una plática con el propio Maximiliano intentó llevar a cabo un reconocimiento masónico, en el que pretendía darse a conocer como masón y reconocer a Maximiliano, sin embargo según la propia narrativa, Altamirano manifestó que Maximiliano no mostró indicios, ni mencionó una sola palabra de haber comprendido las insinuaciones masónicas de Altamirano, lo que pone en evidencia el hermetismo ferviente de la discreción masónica que existía en el siglo XIX y más, por haberes políticos y sociales de esa época;

sin embargo, lo anterior no niega que Maximiliano haya sido iniciado dentro de la Orden Masónica independientemente del Rito al que haya pertenecido, pues es a vivas luces sabido y más aún en la actualidad, que Juárez sí lo fue, ello ha traído como consecuencia un sin número de interrogantes, mitos y leyendas con una visión y postura desde los más conservadores hasta los más liberales, en la que acarrea una gran interrogante sobre el famoso suceso del "Cerro de Las Campanas".

Es importante hacer notar, que derivado del enjuiciamiento a Maximiliano y sus compinches, es decir sus Generales, consejeros de guerra y demás funcionarios, estos fueron juzgados y encarcelados haciendo compañía a Maximiliano, llevándolos ante un consejo de guerra para ser juzgados.



La ejecución de Maximiliano, versión final de Édouard Manet (1869)

Como dato relevante mencionaré que Maximiliano fue representado por dos de sus abogados principales: Miguel Miramón y Tomas Mejía, personajes que se encargaron en la época de emitir en diversas ocasiones una serie de comunicados, telegramas y cartas, entre otros documentos, dirigidos al presidente Juárez quien se encontraba en San Luis Potosí.

Estos documentos tenían el único objetivo de buscar la concesión de un indulto de la pena de muerte para Maximiliano, las respuestas a estas solicitudes desprenden una diversidad de versiones por distintos historiadores de la época, en las que Juárez se mostraba dudoso respecto a estar de acuerdo con la condena a muerte y llevar al paredón a Maximiliano o indultarle, ya que el entonces presidente liberal, no podía sentirse cómodo con dichas presiones, que no solo la defensa le hacían al presidente, sino también peticiones de varios funcionarios y personajes tanto nacionales como internaciones, en las que desde luego tentaban las ganas de otorgarle la amnistía por parte de Juárez, tal y como según el propio Garibaldi en una carta enviada por Castelletti en la que además de elogiarlo le suplica el perdón; y eso que el Presidente no conoce una carta de Víctor Hugo escrita en Hauteville House, que no llegará a tiempo: "Hoy pido a México la vida de Maximiliano. ¿La obtendré? Sí y quizá a esta hora esté ya concedida. Maximiliano deberá la vida a Juárez. ¿Y el castigo?, preguntarán. El castigo, helo aquí. Maximiliano vivirá por la gracia de la república.



Benito Juárez por Pelegrín Clavé

Por su lado, Lerdo hace de manifiesto que el perdón de Maximiliano podrá ser muy funesto al país y así, podemos citar otras tantas situaciones que se presentaban en aquel

averrano del siglo XIX en el famoso "Cerro de Las Campanas", previo al 19 de junio de 1867, pues en esta fecha Querétaro se mostraba desértico y vacío en sus calles, pues se encontraban en el paredón Maximiliano, Miramón y Mejía y más allá de mostrar un temor a la muerte el primero

mostraba gentileza desprendiéndose de unas monedas de plata de 20 pesos llamadas "Maximilianos", repartiéndolas entre el pelotón de fusilamiento el cual, ese 19 de junio cumplió una orden de muerte, sin encontrarse en aquel entonces un testimonio gráfico del ajusticiamiento, aunque un fotógrafo de los más reconocidos de la época Francois Aubert, mostraría una foto de Maximiliano con el cuerpo descubierto en el ataúd y otra, del pelotón de fusilamiento. Supuestas fotos que circulan ampliamente con un dibujo de autor desconocido, eso es lo que da muestra a la supuesta ejecución de sentencia de muerte a Maximiliano.



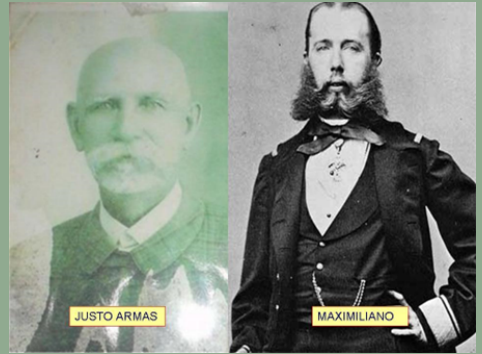
https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/3/31/Mexico_1866_20_Pesos.jpg/230px-Mexico_1866_20_Pesos.jpg

Sin embargo, históricamente hablando, hay una explicación de porque se cree que Maximiliano no fue fusilado en el cerro de las campanas, según se desprende del documento denominado "Entre las joyas de la historia conspirativa", en el que se hace la narrativa, de que no solo no fue fusilado, sino que recibió un misterioso salvoconducto de Benito Juárez que le permitió viajar a San Salvador, donde murió a los 104 años.

El arquitecto e investigador Ronaldo Deneke relacionó a una persona de El Salvador con el nombre Justo Armas, con Maximiliano, argumentando que ambos eran la misma persona y cuenta, que esta noticia lo obtuvo por su abuela quien le contaba cosas de "Don Justo" a quien ella había conocido, por eso insistía, qué él había sido el emperador

de México y había sido recibido en ese país en 1870, por Gregorio Arbizú, vicepresidente y canciller del gobierno y también masón.adir un poco de texto

Existen otros datos que han causado dicha polémica ya que en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INA) se encuentran las armas con las que fueron fusilados Maximiliano, Miramón y Mejía y se presume que fueron donadas por el propio General Mariano Escobedo en Agosto de 1867 y otros documentos que aseveran de la existencia del propio Maximiliano, lo cual ha llevado consigo la confusión histórica respecto si Juárez otorgó indulto al propio Maximiliano por el simple hecho de ser Masón.



<http://1.bp.blogspot.com/-20axjdviZr73g/UC5EOCIVLnl/AAAAAAAAADo/5to7neV2aes/s1600/Maximiliano+y+Justo+Armas.JPG>

Referencias Bibliográficas

1. La gloria y el ensueño que forjo una patria, la caída del imperio. Tomo No.3 de 1864 a 1867 por Paco Ignacio tambo II. Editorial Planeta 2017
 2. Juárez el republicano de Josefina Zoraida Vázquez, Editorial Libro de Textos Gratuitos 2005-2006.
- Benito Juárez los Grandes Mexicanos, Grupo Editorial Tomo, S.A. de C.V., abril del 2004.



¿Querido Hermano?

M..M.. LUIS ALFREDO LÚCIA MENDOZA

Una de las primeras impresiones que tenemos al iniciarnos es esa palabra que se menciona constantemente entre las personas que aún no conocemos del todo, “mi querido hermano”, es raro para un profano incluso para un recién iniciado atreverse a nombrar querido hermano a una persona que no conoce o acaba de conocer y más aún cuando no conocemos la historia ni la etimología de estas dos palabras.

Empecemos, “querido” es el participio de “querer”. “Querer” es un verbo transitivo, eso quiere decir que exige la presencia de un objeto directo (llamado complemento directo) para tener un significado completo, ya que se refieren a acciones que transitan desde el actor al objeto, por lo tanto, el objeto en “Querido Hermano”, es el hermano mismo.

“Querer” viene del latín “quaerere” que se traduce como “buscar”, “inquirir”, “pedir” cuyo significado moderno probablemente procede de la elisión de querer (bien). A la misma familia etimológica pertenecen “adquirir”, “conquista”, “conquistador”, “cuestión”, “inquirir”, “inquisición”, “requerir” y “requisito”, todos ellos derivan de la idea de “buscar”, pero ¿buscar qué?

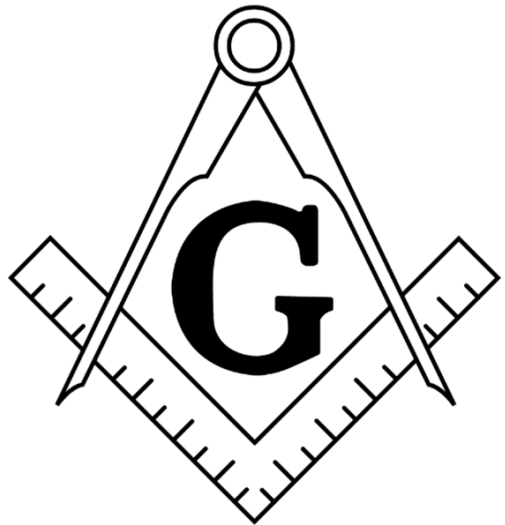
Hay que hacer énfasis en que se utiliza la conjugación del “querer” en participio, es decir, “querido”. Asunto mucho más impactante, por que dicha palabra tiene muchas más acepciones, y eso por una sencilla razón, lo que se “buscaba”, ya se encontró y se denota como encontrado, es decir, que ya está conmigo, ¿Qué o quién?, pues el objeto directo, es decir, el hermano o los hermanos.



“Querido”, en su primera acepción y uso denota al “amante”, aquella persona con la que se sostiene actividad sexual, típicamente la pareja matrimonial, pero que, evidentemente, no es esa acepción a la que hace referencia esta locución en español, como segunda acepción, en logia aparece la significación de “aprecio”, “con amor”, refiriéndose a alguien a quien se le tiene afecto, con cariño, pero no es cualquier cariño, es un cariño encontrado, por el participio usado, y dado que se busca y ahora se tiene a la persona enfrente o se desea tener en frente, se hace de manifiesto que se ha encontrado y se sostiene (quizá a pesar de la distancia, en algunas ocasiones física) el amor, en el más puro y sublime de éste, en esa persona; que en ésta ocasión se refiere al hermano masón.

Ahora bien, decirle a un “querido hermano” establece un vínculo de amor en lo más sublime o divino de su concepción, que se reconoce el origen de un mismo linaje y que eso lo aprecio y reconozco, antes de enviar cualquier otro mensaje.

¿Por qué hablar del linaje? “Hermano” tiene raíces catalanas de “germa” y éste del latín “germanus” que significa “del mismo germen”, “del mismo gen” “Querido Hermano”, entonces significa que “reconozco en ti, aquí y ahora, el amor que emana del mismo origen que nos une”. No es cualquier locución, no es cualquier frase de afecto, es “la frase” es “la locución”, de reconocimiento fraternal sublime que nos hace más, que nos une, que nos hace masones.



Con lo anterior, está expuesto el uso en logia de la locución “querido hermano” o “queridos hermanos” y que se usa por que entre los hermanos hay cariño, hay respeto, pero que ciertamente va más allá de solo un aprecio, sino que es un reconocimiento consciente de quien soy, de con quien estoy hablando y que debe ayudar a controlarme y regular mi estado emocional”

Lucía Mendoza, L.A. (2019) Manual de Esoterismo Masónico I



EL BIRRETE

(1/a. PARTE)

Por el M.:M.: Luis J. Macías Atilano

Justificación:el siguiente trazado se realizó con la finalidad de exponer, aclarar y sugerir con respecto al uso e implementación del birrete, y/o sombrero o cualquier aditamento que cumpla con la función de resguardo cefálico como parte medular de la vestimenta del M.: M.:

A lo largo de la historia humana, los aditamentos diseñados para darle cobertura a la cabeza han estado presentes de manera notoria y evidente. Ya sea por los estragos climáticos, por necesidades específicas, moda, vanidad y/o funcionalidad. Hallándose registros y evidencias notorias desde los mismísimos albores de la humanidad. historiadores, científicos, periodistas e investigadores, aseveran la certera presencia de estos aditamentos. Sin embargo, la cuestión que atañe a esta investigación es llegar a una conclusión contundente o lo más apegado a la precisión, con respecto a la funcionalidad de la cobertura cefálica dentro del ritual masónico.

Si bien es cierto que existe muy poca información documentada con respecto al birrete masónico se puede encontrar de manera abundante un sinfín de especulaciones con respecto a la utilización de dicha prenda en cuestión. Con base a estas especulaciones, se han formulado una gran cantidad de "teorías" sobre la funcionalidad o implementación de la cobertura cefálica.

Remontándonos a los orígenes operativos de esta honrosa institución, tenemos pues, que los antiguos macones o masones operativos, se veían en la necesidad de cubrir sus cuerpos para evitar los daños por esquirlas de roca o cantera a la hora del desbaste. Sugiriendo entonces que los aprendices y compañeros son los más activos operativamente hablando, serian ellos quienes deberían cubrir obligatoriamente sus cabezas por el daño constante e inminente. Sin embargo, dentro de los protocolos operativos de la antigüedad, esto era una necesidad imperiosa por lo que existen imágenes y relatos populares en donde los trabajadores de la cantera, (sin importar el grado o rango) cubrían sus cabezas con lino o incluso piel, para evitar el daño a esta zona corporal. Y esto es exactamente igual hasta el día de hoy, pues ningún obrero, sin importar su cargo, función o rango, puede estar dentro de obra sin su respectivo equipo de seguridad.

Partiendo entonces desde este punto de vista, es más que evidente que el uso de cobertura cefálica dentro de logia, (la logia especulativa) no posee relación alguna más que el vestigio antecesor de una antigua pero eterna practica laboral.



Ahora bien, tomando como investigación las culturas e ideologías antiguas, tenemos por ejemplos, dos culturas que potenciaron y maximizaron el uso de la decoración o cobertura cefálica, la cultura egipcia y la Eleusina. La primera, además de verse en la necesidad de cubrir sus cabezas por cuestiones climáticas, ensalzó la decoración cefálica no solo por ornamental o belleza, sino por la estricta funcionalidad astrológica, energética, mística y de protección. Existen textos egipcios en donde se plasman ceremonias completas de iniciaciones, funerales, adoraciones y trabajos varios, donde los sacerdotes o místicos debían usar estrictamente yelmos elaborados a mano y personalmente.



Esto, con la función de resguardar al iniciado de energías contaminantes o distractores emocionales; pero también poseían la función de canalizar energías ulteriores con mayor facilidad. Hablando ahora de la segunda cultura, los eleusinos colocaban en la cabeza del iniciado el famoso gorro de Frigio en tanto que pronunciaban la siguiente frase: "recibe este gorro que es un símbolo de libertad y más valioso que cualquier corona real."



Continuando con esta línea de investigación, podemos sumergirnos en el libro del éxodo del antiguo testamento y, con una alta precisión, podemos leer en el texto que se titula "legislación relativa al culto" (puede variar el título dependiendo de la variante bíblica) como se describe perfectamente los protocolos y requisitos para la adoración.

Pero lo que nos atañe a nosotros, es el apartado en donde se da instrucción de vestimenta del sacerdote primigenio para realizar el culto. Esto va desde los tipos de telas, las maneras de obtener los colores, los metales, las grasas animales, los animales para sacrificios etc. Pero lo interesante de esto, es que parte fundamental y medular de la indumentaria sacerdotal, es el resguardo cefálico. Y aunque todos los participantes deben cubrir sus cabezas al estar dentro del tabernáculo, el sumo sacerdote cubre su cabeza con una mitra. Como en el caso del papa y su gremio.

Otro ejemplo de resguardo cefálico es el de los judíos. La kiphá es una pequeña gorra circular que colocan en la coronilla de la cabeza cuando el judío varón alcanza los 13 años de edad. Esto ocurre durante una ceremonia llamada Bar o mitzvá, en donde el joven, da lectura a los textos sagrados y marca el inicio de su vida espiritual.

Para los judíos ultraortodoxos, no solo es suficiente colocar la kiphá, deben colocar también un sombrero llamado labreeze. Y aunque retiren este sombrero, la kiphá jamás debe abandonar sus cabezas. Para los judíos, el cubrir sus cabezas es símbolo de que no existe nada superior más que el ser supremo. Representa también humildad y pertenencia a Dios. Sin embargo, para algunos judíos ultraortodoxos, el cubrir la cabeza no solo es para demostrar pertenencia al creador, sino que principalmente utilizan sus coberturas cefálicas para aislamiento y canalización energética.



En el libro de dogma y ritual de la alta magia, Elifás Leví comenta que, si bien lo más importante de un verdadero mago es su capacidad de realizar su obra, no se debe olvidar del protocolo y ritual cuyo objetivo es potencializar el flujo energético para garantizar los trabajos a realizar.

Y parte de esto, son los grimorios y las indumentarias que deben coincidir con los objetivos de las obras. Y aunque Elifás Leví no profundiza mucho en este tema, hace referencia a ciertos grimorios que incluso en nuestro país, no son fáciles de conseguir.

Sin embargo, existen dos grimorios que hablan con respecto a la vestimenta del verdadero mago; uno es el compendio del Rey Salomón, y el segundo, es el libro de san Cipriano. Enfocándonos en el segundo, en el capítulo III titulado "vestidos del mago y modo de preparación", explica porque el mago debe poseer un gorro o uno puntiagudo de preferencia.

Y la explicación se centra en la canalización energética y aislamiento de ciertas energías, pero principalmente debe utilizarlo para proteger a sus aprendices de su flujo energético.

Oswald Wirth en su libro del Maestro, plasma su percepción del uso del sombrero por parte del M.: M.: y exalta la imposición de la corona, de Keter que reina sobre todo el árbol sefirótico, pero no con fines imperialistas, sino con la corona de la igualdad y del bien común, antes que el deseo personal e individual.

El Rito escocés rectificado, dentro de sus usos y costumbres, litúrgicamente está indicado la utilización obligatoria del tricorno no solo al M.: M.: sino también al aprendiz y al compañero. Entendiéndose que, según la percepción antes mencionada, el mensaje de igualdad y comunidad es menester de los tres grados..



CONTINUARÁ...



El Símbolo y el Simbolismo Masónico.

El Símbolo.

Los símbolos han acompañado a la humanidad a través de los siglos, todo elemento es sujeto de convertirse en un símbolo, puede ser un elemento de la naturaleza como los animales, metales, vegetales, etc., o en ocasiones elementos más abstractos nacidos del pensamiento humano como los números, las figuras geométricas, la música, etc.

Podemos definir al símbolo como todo aquel elemento que logre llamar la atención de los hombres, es algo tangible que está acompañado de otra parte intangible y que a su vez lo dota de significado. Puede ser una bandera, una flor o una letra, pero lo que lo identifica como símbolo es la importancia y lo que él refiere.

Estos elementos considerados símbolos, pueden tener varias funciones; exploratoria, mediadora, unificadora, socializante, etc.; la función unificadora, implica la unión de una colectividad bajo un símbolo determinado.

El símbolo cumple su función unificadora cuando crea entre los hombres un sentimiento de identificación y participación, ya que mientras lo observan y captan su significado, se sienten unidos a un algo, que es aquello que dota propiamente de significado al símbolo.

Este fenómeno, es el resultado de una transferencia de pensamiento en la que el observador exterioriza una actitud ante el símbolo y establece una relación simbiótica, pues el símbolo seguirá teniendo su significado original y el observador continuará dándole un significado, pero ya no con el que lo conoció, sino uno propio en base a su experiencia.

Añadir un poco de textoLa forma de transmisión de conocimientos por excelencia en las religiones y el esoterismo; es el lenguaje simbólico, ambas corrientes de pensamiento tienen siempre dos realidades: una terrenal visible, jerarquizada y plenamente organizada; la otra se encuentra en el mundo simbólico, en donde se reflejan los esfuerzos del hombre por acercarse a la trascendencia a este mundo visible.

Simbolismo Masónico

Como se citó anteriormente, el ser humano está rodeado de símbolos, unos naturales y otros, que él mismo crea para poder comunicarse. Cuando nos referimos al "simbolismo masónico", nos referimos al empleo de determinados emblemas, figuras o palabras dentro de la masonería.

Entre los que no pertenecen a la masonería, existen por un lado aquellos a quienes el simbolismo masónico lo consideran algo reglamentario, incomprensible y trivial.



Por otra parte, la mayoría de las multitudes viven extraviadas en la más arraigada ignorancia, creyendo que los símbolos desconocidos para ellos tienen relación directa con sociedades secretas que pretenden dominar el mundo, en todos los ámbitos o que se trata de sectas satánicas que atentan contra la religión y las buenas costumbres.

El uso del simbolismo permite la transmisión directa de las ideas y conceptos masónicos, tiene una superioridad sobre la instrucción verbal, ya que el empleo de imágenes hace más sencilla su percepción y asimilación.

La masonería está llena de símbolos, signos, atributos y alegorías. Propone a sus miembros un sistema de símbolos que debe estudiar, comprender y emplear durante su carrera o vida masónica. El simbolismo constituye la columna vertebral del iniciado, está presente en todas sus actividades, es parte fundamental de su estructura interna y razón de ser.

La gran cantidad de símbolos que existen en la masonería hace que su estudio, comprensión y aplicación, no sea una tarea fácil y más aún, si tomamos en cuenta, que cada uno de ellos tiene una idea propia la cual en cada individuo puede prestarse a diversas interpretaciones.

La duda que genera en cada uno de nosotros las diversas interpretaciones que puede tener un símbolo, impone la necesidad de adentrarnos al estudio y la autorreflexión, para llegar al conocimiento y lograr definir nuestra idea e interpretación personal.

Desde el primer día que ingresamos a la logia, tenemos contacto con esos símbolos masónicos y comenzamos a generar en nuestra mente diversas interpretaciones resultado de nuestro nivel de conciencia, a medida que vamos progresando, esos símbolos generan lasos de afecto con nuestros hermanos y con la orden y por otro lado el estudio de estos nos permite comprender y analizar su verdadero significado para finalmente llegar a nuestra interpretación personal.

Henry Wilson Coil[1], distinguido miembro de la orden del Rito de York y un Ilustre y Poderoso Hermano del Grado 33 explica que el «solo propósito de los símbolos es enseñar la masonería. Los símbolos son medios para un fin, son señales que apuntan hacia valores que ellos mismos no poseen. El fin último de todos ellos es la enseñanza moral, la ética, la verdad».

Podemos hablar y explicar los conceptos de trabajo, deber y rectitud en la instrucción masónica los cuales, pero difícilmente lograremos que quede en la mente del iniciado su significado simbólico, sin embargo, al utilizar las imágenes del martillo, el compás y la escuadra estos conceptos y el simbolismo que representan quedarán más hondamente grabadas en su memoria, además de que estos símbolos son parte del lenguaje que comprenden los masones de todas las razas y naciones.



[1] Henry Wilson Coil, distinguido miembro de la orden del Rito de York y un Ilustre y Poderoso Hermano del Grado 33 en los EE.UU.

El uso de los símbolos en la masonería permite entender al iniciado que su idea previa del sentido de la vida, sus concepciones religiosas, son explicaciones míticas, que no hay que despreciar, pero que hay que ir dotando de un contenido nuevo, a la luz de la razón y de la iluminación iniciática. El simbolismo masónico es una herramienta esencial para establecer una relación con las anteriores convicciones del masón.

Para ilustrar la relación de los símbolos, tal como son entendidos en la masonería con las anteriores convicciones del masón, José Antonio Ullate Fabo, en su libro "El Rito, la Iniciación y el Simbolismo Masónicos", propone el siguiente ejemplo: el del acróstico I.N.R.I. Lógicamente, este símbolo tiene un significado original: se trata de las iniciales de las palabras latinas Iesus Nazarenus Rex Iudaeorum (Jesús Nazareno, rey de los judíos), inscripción que mandó poner el pretor Poncio Pilato sobre la cruz en la que fue clavado Jesucristo.



<https://www.difnicionabc.com/religion/ini.htm>



<https://www.facebook.com/530107973672814/photos/a.530441226972822/1097963766927229/?type=3>

El mismo autor menciona que Albert Gallatin Mackey , historiador masónico norteamericano, tiene un significado diferente al mismo acróstico de I.N.R.I., el cual atribuye al rosacrucismo y que de manera esotérica la frase latina "Igne Natura Renovatur Integra" significa; "la naturaleza se renueva por entero mediante el fuego", frase que esconde la concepción naturalista de la institución.

Mackey añade también otra interpretación: los nombres en lengua hebrea de los cuatro elementos: lamimin (agua); Nour (fuego); Ruach (aire); lebschah (tierra).

Conclusiones.

Se puede afirmar entonces que los símbolos están presentes en todos los entornos en los que el ser humano se desenvuelve y se hacen presentes a través del imaginario.

Las imágenes crean el mundo e intervienen en la construcción del ser humano como ente activo, por lo que organizan la relación del hombre con su entorno.

Ariza (2007) afirma que "los símbolos son medios de enseñanza exterior y también interior, pues son el soporte de los comienzos del trabajo espiritual del ser humano" (pág. 14), así se constituyen como el único lenguaje conveniente para expresar las verdades de orden iniciático. De allí que, la masonería se valga de diferentes símbolos para identificarse; sus integrantes los consideran importantes y su empleo tiene un carácter sagrado, religioso y espiritual dentro de las logias.

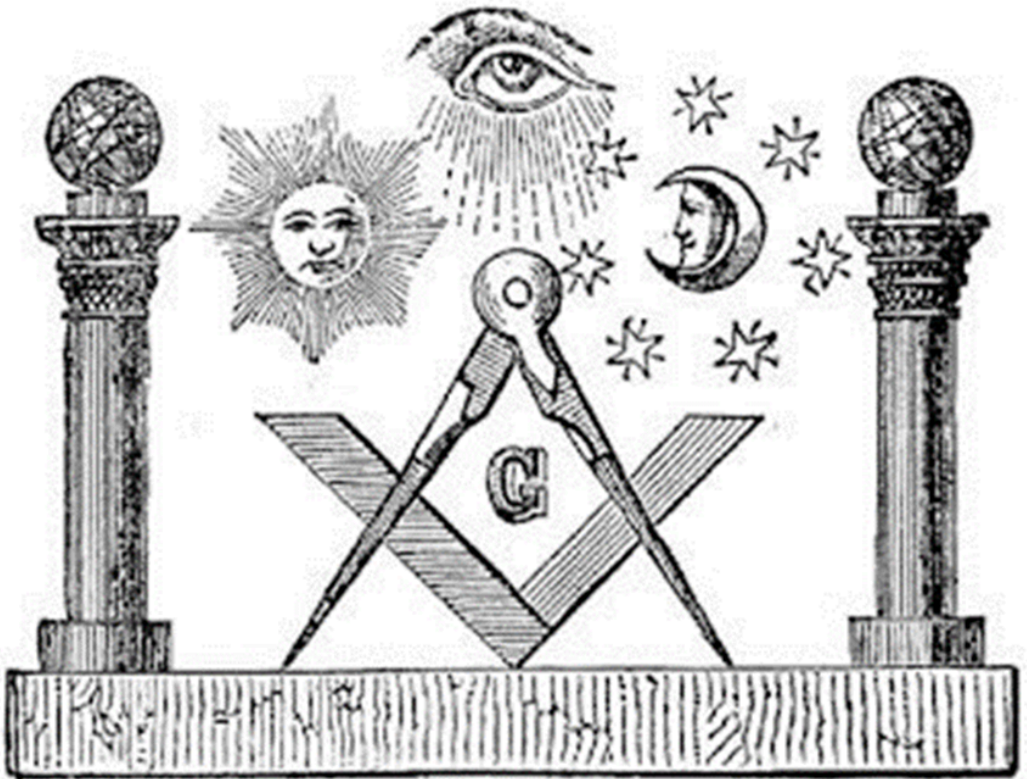
[2] Albert Gallatin Mackey. Historiador Masónico americano Nació en la ciudad de Charleston, Estado de Carolina del Sur, el día 12 de marzo de 1807. Fue Iniciado, Colado y Exaltado en la Logia San Andrés No. 10 de Charleston (Estado de Carolina del Sur), en 1841. Poco tiempo después, se afilió a la Logia Salomón No. 1, donde fue electo Venerable Maestro en diciembre de 1842.

A partir de 1842 ingresó a la Masonería Capitular (Rito de York). En 1844 alcanzó el grado de Soberano Gran Inspector General del Grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, desempeñándose por muchos años como Secretario General del Supremo Consejo de la Jurisdicción Sur.

El simbolismo es omnipresente en la logia, no se puede concebir el trabajo masónico sin el símbolo ya que las imágenes se han convertido en el verdadero lenguaje de la orden. Nuestros símbolos se han tomado esencialmente de la arquitectura, de los constructores de catedrales de la edad media.

Estamos conscientes que existen una pluralidad de niveles en la realidad, que un mismo símbolo puede tener un solo significado y muchas interpretaciones, de acuerdo con la experiencia, conocimiento y personalidad del observador.

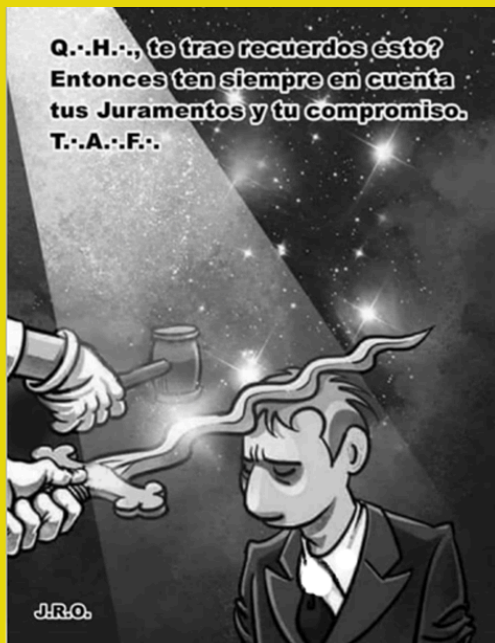
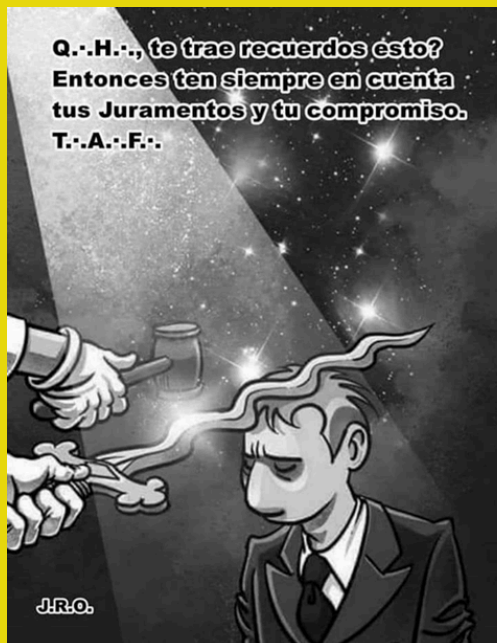
La decoración del templo y su disposición, el ritual, las palabras de pase y sagradas, los emblemas y las alegorías, en fin, todo el mundo simbólico de la logia puede en un primer momento dar la impresión de un folclorismo vacío de significado o de una colección de elementos ornamentales pueriles. El simbolismo masónico es la coagulación, la síntesis, de la doctrina naturalista de la masonería. En eso radica su importancia.



Bibliografía.

- Ariza, F. (2007). La masonería. Símbolos y ritos. Biblioteca Golpe de dados.
- Lennhoff E. (1978) Los Masones ante la Historia.
- Tovilla A. (2010) Masones Código M: El poder detrás del poder.
- Ullate Fabo J.A., (2018) El Rito, la Iniciación y el Simbolismo Masónicos.

Encuentra las 5 diferencias



1. El pulgar de la mano derecha.
2. El rombo de la espada.
3. La oreja
4. El nudo de la corbata
5. El mango del malleto



DIRECTORIO

Este espacio esta dedicado a aquellos hermanos que deseen ofrecer sus servicios o productos.



Ortodentic
Dr. Adrián Gerardo Castillo González
Especialista en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial

Calle San Ignacio No.153, Col. Del Carmen.
C.P. 20050, Aguascalientes, Agt. Tel. 449 917 9673
Cel. 449 367 4936



Corporativo Jurídico Global Law.
Instituto de Calle Real y Avenida de Calles de 10a, Zapopan Jalisco
Fraccionamiento La Arboleda, Zapopan, Agt. México C.P. 45038
Tel. 449-1946-32



Lic. Carlos Botello

Av. Apaches/Carreteras Poniente
Núm. 559 A1
Fraccionamiento del Valle

Cel: 449-112-0641
E-mail: carlosbotello317@free.com.mx



Luis Jesús Macías Atilano
Podólogo / UAA / CED. Prof. 4402198

PLAZA ALBERA, Local 16
Av. universidad #1302, San Cayetano, (frente a StarMedica)

☎ 449-107-99-45 📠 (449) 9-16-89-91
📧 fusse.podologiaclinica216/



A L DENTE
M ASÓNICO

